UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 109 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 07 FEB. 2013

Visto el Memorando Nº 088-2013-R del Rectorado sobre encargo de cargo de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Administración I, Nivel Remunerativo F-3, como Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por necesidad institucional resulta necesario encargar al Ing. Carlos Vidal Ricalde Chávez, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733, y el artículo 128º, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Ing. CARLOS VIDAL RICALDE CHÁVEZ, las funciones del cargo de Director de Administración I, Nivel Remunerativo F-3 (Plaza CAP Nº 277), como Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl